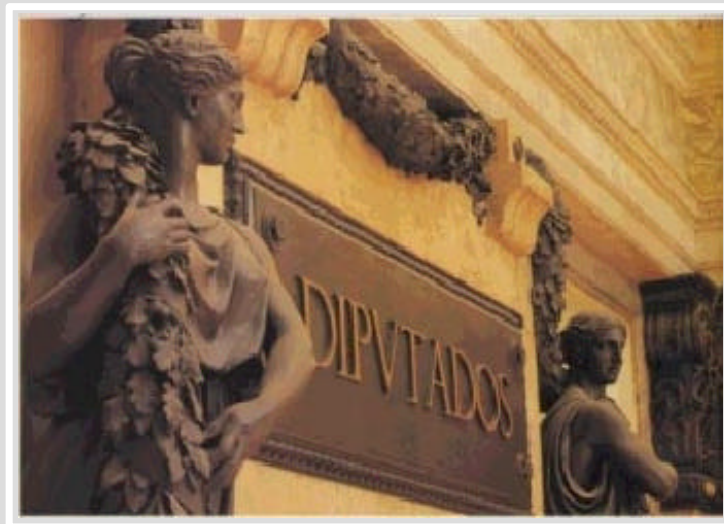




República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

71ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE LA SEÑORA REPRESENTANTE

MAESTRA NORA CASTRO
(Presidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS PROSECRETARIOS DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

Texto de la citación

Montevideo, 1º de diciembre de 2005.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 6, a la hora 14, para homenajear al señor ex Legislador Jorge Silveira Zavala con motivo de su fallecimiento.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN
S e c r e t a r i o

MARGARITA REYES GALVÁN
P r o s e c r e t a r i a

SUMARIO

| | Pág. |
|-------------------------------------|------|
| 1.- Asistencias y ausencias | 4 |
| 2.- Asuntos entrados..... | 4 |
| 3 y 5.- Exposiciones escritas | 5, 6 |
| 4.- Inasistencias anteriores..... | 6 |

CUESTIONES DE ORDEN

| | |
|----------------------------------------|-------|
| 6 y 8.- Integración de la Cámara | 8, 25 |
| 6 y 8.- Licencias..... | 8, 25 |

ORDEN DEL DÍA

7 y 9.- Homenaje al ex legislador Jorge Silveira Zavala con motivo de su fallecimiento.

- Manifestaciones de varios señores Representantes.
 - Se resuelve realizar un minuto de silencio en homenaje al ex legislador Jorge Silveira Zavala y enviar la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala a sus familiares, al Honorable Directorio del Partido Nacional, a la Comisión Departamental de Cerro Largo y a la Junta Departamental de Cerro Largo
- 18, 25

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Roque Arregui, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Juan José Bentancor, Bertil R. Bentos, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Raúl Casás, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Mauricio Cusano, Javier Cha, Richard Charamelo, Silvana Charlone, David Doti Genta, Heber Duque, Gastón Elola, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Eduardo Fernández, Julio César Fernández, Martín Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino, Uberfil Hernández, Pablo Iturralde Viñas, Guido Machado, Jorge Machiñena, Óscar Magurno, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Jorge Menéndez, Gonzalo Mujica, Jorge Mutio, Gonzalo Novales, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Mario Pérez, Pablo Pérez González, Iván Posada, Jorge Pozzi, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Seretto, Gustavo Rombys, Jorge Romero Cabrera, Silvia Sanabria, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes, Homero Viera y Horacio Yanes.

Con licencia: Washington Abdala, Álvaro Alonso, Miguel Asqueta Sónora, Diego Cánepa, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, Tabaré Hackenbruch Legnani, Liliam Kechichián, Fernando Longo Fonsalías, Álvaro F. Lorenzo, Carlos Mazzulo, Adriana Peña Hernández, Daniel Peña Fernández y Alberto Perdomo Gamarra.

Faltan con aviso: Pablo Abdala, José Amorín Batile, Beatriz Argimón, Julio Basanta, Sandra Etcheverry, Carlos Gamou, Daniel García Pintos, Doreen Javier Ibarra y Luis Alberto Lacalle Pou, Enrique Pintado y Luis Rosadilla.

Sin aviso: Pablo Álvarez López, José Luis Blasina, Guillermo Chifflet, José Quintín Olano Llano, Ivonne Passada, Juan A. Roballo, Javier Salsamendi y Juan C. Souza.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 70

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Asuntos Internos se expide sobre el proyecto de resolución por el que se declara de interés de la Cámara de Representantes el Primer Encuentro Binacional Brasil-Uruguay del Foro Social Mundial, a realizarse desde el 24 hasta el 29 de enero de 2006 en la ciudad de Barra del Chui y Santa Vitoria do Palmar, Rio Grande do Sul; y Barra del Chuy, departamento de Rocha. C/528/005

La Comisión de Asuntos Internacionales se expide sobre el proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo para la creación de la "Visa MERCOSUR", suscrito en Montevideo, el 16 de diciembre de 2003. C/602/005

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social se expide sobre el proyecto de ley por el que se establecen normas relativas a la intermediación lucrativa con el fin de captar socios o afiliados para las instituciones de asistencia médica privada. C/562/005

- Se repartieron con fecha 1° de diciembre

La Comisión de Asuntos Internos se expide sobre el proyecto de resolución por el que se designa "Brigadier General Manuel Oribe" la Sala de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes. C/2580/002

- Se repartirá

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Artigas remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, sobre la posibilidad de designar "República del Líbano" una escuela del referido departamento. C/146/005

- A la Comisión de Educación y Cultura

La Junta Departamental de Río Negro remite nota relacionada con la posibilidad de lograr consensos para aprobar una norma interpretativa de la Ley N° 15.848, de 22 de diciembre de 1986, sobre la caducidad de la pretensión punitiva del Estado. C/24/005

- A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

La Junta Departamental de Flores remite los siguientes asuntos:

- copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, sobre una campaña dirigida desde la

República Argentina contra la instalación de plantas de procesamiento de celulosa en nuestro país. C/9/005

- nota relacionada con la necesidad de aprobar una ley de ordenamiento y desarrollo territorial. C/9/005

- A la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente

La Junta Departamental de Paysandú remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, acerca del destino de la recaudación de las agencias de quinielas en el citado departamento.

C/123/005

- A la Comisión de Hacienda

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
 - de la señora Representante Nora Gauthier, sobre los inmuebles rurales de propiedad del Banco de Seguros del Estado en los departamentos de Soriano y Río Negro. C/232/005
 - del señor ex Representante Pablo Martins, relacionada con la situación jurídica de varios inmuebles ubicados en el departamento de Artigas. C/268/005
 - del señor Representante Carlos Maseda, referente a la recaudación del impuesto a las transferencias de deportistas profesionales. C/395/005
 - del señor Representante Guillermo Chifflet, acerca de una resolución que permite introducir cigarrillos y bebidas a personas que ingresan al país. C/448/005
- exposición escrita presentada por el señor Representante Jorge Menéndez, referente a una propuesta vinculada a la industria forestal en el departamento de Durazno. C/22/005

- A sus antecedentes

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Gustavo A. Espinosa solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino al Banco Hipotecario del Uruguay:

- acerca de la ocupación de las unidades pertenecientes a dicho Banco, y de las viviendas en construcción, especificando los totales por programas de vivienda y por departamento. C/687/005
 - relacionado con las viviendas en trámite de adjudicación al referido Banco por frustración de la diligencia de remate. C/688/005
 - sobre las viviendas rematadas por la citada Institución y las rescisiones de contratos, desde el 1° de marzo de 2005 hasta la fecha. C/689/005
- Se cursaron con fecha 5 de diciembre

La Mesa da cuenta que:

- a solicitud de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, se extrae del archivo el proyecto de ley por el que se dictan normas para la categorización de pueblos, villas o ciudades. C/230/995
- a solicitud de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, se extrae del archivo el proyecto de ley por el que se regula el funcionamiento de las organizaciones que tengan por objeto recabar, ordenar, archivar y facilitar información sobre la existencia, monto, documentación, cumplimiento o incumplimiento de obligaciones de personas físicas o jurídicas y se crea el Registro de "Bancos de Datos o Informes". C/1867/997"

3.- Exposiciones escritas.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 20)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Gustavo A. Espinosa solicita se curse una exposición escrita a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Canelones, y por su intermedio a las Juntas Locales del citado departamento; a la Organización de Prensa del Interior; al Diario Hoy Canelones; a los medios de prensa escritos, radiales y televisivos del citado departamento; y a los medios de prensa de circulación nacional, sobre la celebración de las cinco mil ediciones de la citada publicación periódica. C/22/005

El señor Representante Bertil R. Bentos solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de In-

dustría, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionada con las dificultades en materia de telecomunicaciones en la localidad de Tiatucura, departamento de Paysandú. C/22/005

El señor Representante José Carlos Cardoso solicita se curse una exposición escrita al Ministerio del Interior; a la Junta Departamental de Rocha; a las Juntas Locales de La Paloma, Chuy, Barra de Chuy, Castillos y La Coronilla; a la Corporación Rochense de Turismo y a la Liga de Turismo de La Paloma, acerca de la necesidad de fortalecer la seguridad ciudadana en el citado departamento, para la próxima temporada estival. C/22/005

El señor Representante Carlos Enciso Christiansen solicita se curse una exposición escrita al Ministerio del Interior, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Identificación Civil; a la Junta Departamental de Florida; y a las Juntas Locales de Casupá, Fray Marcos, 25 de Agosto y Capilla del Sauce, referente a la necesidad de utilizar un servicio móvil para la renovación de la Cédula de Identidad de los habitantes del citado departamento. C/22/005"

—Se votarán oportunamente.

4.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a las sesiones realizadas el 1° de diciembre de 2005:

Sesión especial, hora 9 y 30

Con aviso: Miguel Asqueta Sónora, Claudia Croci, Carlos González Álvarez, Alberto Scavarelli y Carlos Signorelli.

Sesión extraordinaria, hora 11

Con aviso: Claudia Croci, Alberto Scavarelli y Carlos Signorelli.

Sin aviso: Hugo Arambillete y Luis Gallo Cantera.

Sesión extraordinaria, hora 13

Con aviso: Claudia Croci y Carlos Signorelli".

5.- Exposiciones escritas.

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Treinta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición del señor Representante Gustavo A. Espinosa a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Canelones, y por su intermedio a las Juntas Locales del citado departamento; a la Organización de Prensa del Interior; al diario "Hoy Canelones"; a los medios de prensa escritos, radiales y televisivos del citado departamento; y a los medios de prensa de circulación nacional, sobre la celebración de las cinco mil ediciones de la citada publicación periódica.

"Montevideo, 1° de diciembre de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Intendencia Municipal de Canelones y, por su intermedio, a las Juntas Locales; a la Junta Departamental de Canelones; a los medios de comunicación del departamento de Canelones y a los de circulación nacional. El sábado 26 de noviembre, el diario de la ciudad de Canelones, 'Hoy Canelones', cumplió 5.000 ediciones, cifra que se amalgama con años de tesón, de esfuerzo y de constante profesionalismo de un grupo humano excelente. Este grupo, liderado por su Director, señor Julio Britos que, junto a su familia, nos permite, día a día, encontrarnos con la noticia. Por más de dos décadas, el diario marcó un honroso surco de fe y esperanza periodística, que enorgullece a nuestra comunidad y al departamento. Legionario en su historia, supo vencer las naturales dificultades características de los medios de comunicación del interior, mostrándose como una empresa que no se doblega en su férrea convicción de progreso, permitiéndose sortear los problemas y amalgamando en papel y en tinta su espíritu periodístico ejemplar. Sus páginas revelan un temple espartano, que vence, de manera serena, la estoica batalla de las debilidades. Sus textos proclaman generosa pluralidad, ofreciendo un espacio abierto para emitir todas las opiniones posibles. De lectura obligada, ameno, ilustrativo, proclama en diversas secciones y, mediante sus corresponsales, la misma libertad de expresión que le permite elevarse y distinguirse en el concierto periodístico del interior de nuestro país. Desde su primera salida, en el año 1981, su sueño conjugaba un sentimiento periodístico, un noble esfuerzo sustentado en una republicana convicción,

destellando un optimismo contagioso, prestándose la ciudadanía a difundir con cariño esa nueva tribuna escrita. Su inicio fue con formato cuaderno; el diario 'Hoy Canelones' nació destinado a un fecundo peregrinar: a máquina de escribir, a tiraje a mimeógrafo y con salida semanal registraban las noticias de la ciudad. Continuó con igual formato hasta principios de la década del noventa, momento en el que la incorporación de la primera computadora amplió sus horizontes, entusiasmando su crecimiento. Fue una década destinada a la expansión, en la que se aumentó el número de publicaciones y se incorporó, a una de sus ediciones semanales, la tapa a color. Sin descanso, el diario enfrentó nuevos desafíos; en 1999, con una nueva impresora se amplió a tamaño tabloide, anexando, además, tapas y contratapas a todo color, cambios sustanciales que prestigiaron la edición, coronando el esfuerzo de años de trabajo. Actualmente, 'Hoy Canelones' cuenta con un tiraje diario, un ameno formato y una diagramación, en los que lo más importante es el compromiso con su público lector. Dicho compromiso trascendió fronteras, comunicando no sólo al país, sino regalando cotidianamente desde su página web, la alegría a los uruguayos que se informan desde el exterior. A través del diario, se conservó la comunicación familiar, se abonan sus añoranzas, se evoca su amor por este país, por su Uruguay, por Canelones, por su gente. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. GUSTAVO A. ESPINOSA, Representante por Canelones".

- 2) Exposición del señor Representante Bertil R. Bentos al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionada con las dificultades en materia de telecomunicaciones en la localidad de Tiatucura, departamento de Paysandú.

"Montevideo, 1º de diciembre de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), relacionado con las dificultades que, en materia de telecomunicaciones, padece un poblado rural. Tiatucura es una pequeña localidad del interior del departamento de Paysandú, que cuenta con viviendas construidas por la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), en su casi totalidad, y que está enclavada en el centro de una zona auténti-

camente ganadera, cercana al departamento de Tacuarembó. Su población está provista de muy pocos de los más elementales servicios. El servicio que prestaba la agencia de ANTEL lamentablemente es inexistente, desde el fallecimiento de la funcionaria que oficiaba como agenciera. Asimismo, en el centro poblado existe un teléfono público tarjetero, el que no funciona correctamente, por lo que los vecinos han quedado, en varias oportunidades, incomunicados, ya que no todos cuentan con un servicio telefónico domiciliario. En otro aspecto, los jóvenes que egresan del ciclo escolar tienen enormes dificultades para trasladarse a las localidades o ciudades más cercanas, para continuar estudios dependientes del Consejo de Educación Técnico-Profesional (UTU) o del Consejo de Educación Secundaria, ya que el servicio de transporte no es bueno. Por lo general, esos jóvenes se dedican a ayudar a sus padres o se desempeñan en las tareas del campo, en los establecimientos de la zona. Por lo expuesto, los vecinos de Tiatucura aspiran a contar, en el salón comunal, con un sistema de Banda Ancha, como una forma más de comunicación. Lograrían, de ese modo, una mayor visión de la realidad regional y de la internacional, generando así un enriquecimiento cultural para los estudiantes al poder ellos acceder a fuentes de conocimiento que, de otro modo, les estarían vedadas. Por lo expuesto, solicitamos, con respecto al sistema de comunicación, que se estudie la viabilidad de implementar un enlace mediante el sistema GSM-GPRS, que podría ser satelital o direccional, y que, por razones de ubicación geográfica y de distancia, dependa de las centrales ubicadas en la ciudad de Guichón, del departamento de Paysandú, o en la ciudad capital del departamento de Tacuarembó. Por último aspiramos, al igual que los vecinos de Tiatucura a la reapertura de la agencia telefónica. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. BERTIL R. BENTOS, Representante por Paysandú".

- 3) Exposición del señor Representante José Carlos Cardoso al Ministerio del Interior; a la Junta Departamental de Rocha; a las Juntas Locales de La Paloma, Chuy, Barra de Chuy, Castillos y La Coronilla; a la Corporación Rochense de Turismo y a la Liga de Turismo de La Paloma, acerca de la necesidad de fortalecer la seguridad ciudadana en el citado departamento, para la próxima temporada estival.

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de

Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior; a la Junta Departamental de Rocha; a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a las Juntas Locales de La Paloma, de Chuy, de Barra del Chuy, de Castillos y de La Coronilla; a la Corporación Rochense de Turismo, y a la Liga de Fomento y Turismo de La Paloma. El estímulo a la actividad turística es estratégico para el departamento de Rocha, porque genera ingresos y empleo para la población de un departamento que tiene grandes dificultades para superar la crisis económica que lo afecta. En ese sentido, en la actualidad, la oferta turística no es sólo la del sol y la playa, el tema de la seguridad se ha convertido en una variable que pesa notoriamente en las decisiones de los veraneantes en la elección del destino. Fortalecer el turismo en Rocha, es fortalecer la seguridad y ésta pasa por el fortalecimiento de la Jefatura de Policía del departamento. Actualmente, en dicha Jefatura, revistan 42 funcionarios, provenientes de otras Jefaturas pero, y al mismo tiempo, hay 65 funcionarios en régimen de pase en comisión fuera del departamento. Por lo tanto, existe un déficit de 23 funcionarios, a lo que debe agregarse que, si bien se han provisto 16 cargos, faltan completar 24 cargos de Policías efectivos, 5 de los cuales corresponden a la Policía femenina. Lejos se está de llegar al número óptimo, que debería ser del orden de los 650 a 690 funcionarios efectivos. Considerando que la población flotante del departamento ronda las 100 mil personas, y dada la proximidad de la temporada estival, creemos que este es el momento de reclamar la puesta en marcha, en forma integral, del Programa 'Verano Azul'. Para reforzar la capacidad operativa de la Policía -de acuerdo a las estimaciones de las propias autoridades del departamento- es necesario incorporar un vehículo más, 21 efectivos de la Guardia de Coraceros y 20 efectivos de la Unidad Pumas de la Guardia Metropolitana, a lo que se debe agregar la disponibilidad de viáticos, para cubrir las necesidades del 4º Turno y 30.000 litros de combustible. Estamos convencidos de que este reclamo de apoyo que se requiere del Gobierno Central, evita la discriminación de quienes viven y trabajan en el interior del país, de quienes están en notoria desventaja respecto a los ciudadanos de Montevideo, en aspectos tan centrales como lo es la seguridad. Pero, además, es una solicitud justa por cuanto es la base imprescindible para una temporada exitosa. Sin seguridad no hay garantías para el esparcimiento de los turistas que visitan el departamento. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha".

- 4) Exposición del señor Representante Carlos Enciso Christiansen al Ministerio del Interior, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Identificación Civil; a la Junta Departamental de Florida; y a las Juntas Locales de Casupá, Fray Marcos, 25 de Agosto y Capilla del Sauce, referente a la necesidad de utilizar un servicio móvil para la renovación de la Cédula de Identidad de los habitantes del citado departamento.

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Identificación Civil; a la Junta Departamental de Florida, y a la Intendencia Municipal de Florida, con destino a las Juntas Locales de Casupá, de Fray Marcos, de 25 de Agosto y de Capilla del Sauce. En el interior del departamento de Florida, se hace imprescindible el contar con el servicio de expedición de documentos de identidad mediante el servicio móvil que, en otras ocasiones, ha recorrido diversas localidades alejadas de la capital departamental y de ciudades como Sarandí Grande. En ciertas zonas del departamento, obtener o renovar dicho documento, con el que deben contar todos los ciudadanos del país, se vuelve muy difícil y costoso, ya que implica gastos de transporte, pérdidas de tiempo y de jornales, y demás. El Ministerio del Interior, en anteriores oportunidades, utilizó un servicio móvil que aseguraba a los habitantes de localidades alejadas de las ciudades de Florida o de Sarandí Grande, el acceso a ese trámite obligatorio, haciéndolo, además, en forma gratuita. Se debería reinstalar el servicio que se ha suspendido, no solamente para evitar al ciudadano las complicaciones e incomodidades antes apuntadas, sino para que el Estado contribuya, como corresponde que lo haga, a evitar que existan personas indocumentadas, en especial niños y habitantes del medio rural. Saludo a la señora Presidenta muy atentamente. CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida".

6.- Licencias.

Integración de la Cámara.

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Esteban Pérez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 8 de diciembre de 2005, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Pablo Naya.

Visto la licencia por misión oficial oportunamente concedida al señor Representante José Carlos Cardoso, y ante la denegatoria de los suplentes correspondientes de aceptar la convocatoria realizada, la Corte Electoral, ante solicitud de la Cámara, proclama nuevos suplentes y se convoca por el período comprendido entre los días 8 y 18 de diciembre de 2005, al suplente correspondiente siguiente, señor Roberto González.

Del señor Representante Fernando Longo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 6 de diciembre de 2005, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Fernández.

Visto la licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor Representante Álvaro Alonso, y ante la denegatoria de los suplentes correspondientes de aceptar la convocatoria realizada, la Corte Electoral, ante solicitud de la Cámara, proclama nuevos suplentes y se convoca por el día 15 de diciembre de 2005, al suplente correspondiente siguiente, señor Carlos Freira.

Del señor Representante Richard Charamelo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 7 de diciembre de 2005, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Remo Monzeglio.

Visto la licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor Representante Washington Abdala, y ante la denegatoria de los suplentes correspondientes de aceptar la convocatoria realizada, la Corte Electoral, a solicitud de la Cámara, proclama nuevos suplentes y se convoca por el período comprendido entre los días 6 y 8 de diciembre de 2005, al suplente siguiente, señor Óscar Magurno.

Del señor Representante Álvaro Delgado, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los días 6 y 8 de diciembre de 2005, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Fernández.

Visto la licencia por motivos personales oportunamente concedida a la señora Representante

Adriana Peña, y ante la denegatoria presentada por el suplente correspondiente, señor Darío Amaro, se convoca por el período comprendido entre los días 6 y 9 de diciembre de 2005, al suplente siguiente, señor Gastón Elola.

Del señor Representante Juan José Domínguez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 6 de diciembre de 2005, y en misión oficial, literal C) de la mencionada Ley, para asistir a la XXVI Reunión Plenaria de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, que se realizará en la ciudad de Montevideo, por el período comprendido entre los días 7 y 8 de diciembre del corriente año, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Gustavo Rombys.

Del señor Representante Tabaré Hackenbruch, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 6 de diciembre de 2005, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Heber Duque.

Del señor Representante Víctor Semproni, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 8 de diciembre de 2005, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Mario Mesa.

Del señor Representante José Amorín, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para concurrir, como integrante de la Delegación de Parlamentarios, a la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial de Comercio (OMC), a realizarse en la ciudad de Hong Kong, por el período comprendido entre los días 8 y 15 de diciembre de 2005, convocándose al suplente siguiente, señor Pedro Pérez".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y seis en treinta y ocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,

Nora Castro.

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por el día 8 de diciembre de 2005 por motivos personales.

Saluda atentamente,

ESTEBAN PÉREZ

Representante por Canelones".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la

Cámara de Representantes,

Nora Castro

Presente.

De mi consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Yamandú Orsi".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la

Cámara de Representantes,

Nora Castro

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted a fin de manifestarle mi voluntad de no aceptar, por esta vez, la convocatoria de la que he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Esteban Pérez por el día 8 de diciembre en mi calidad de suplente del mismo.

Saluda atentamente,

Matías Carámbula".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la

Cámara de Representantes,

Nora Castro

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Pérez.

Sin más saluda atentamente,

Antonio Vadell".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Esteban Pérez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de diciembre de 2005.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula y Antonio Vadell.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de diciembre de 2005, al señor Representante por el departamento de Canelones, Esteban Pérez.

2) Acéptanse por esta única vez las renunciaciones presentadas por los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula y Antonio Vadell.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 8 de diciembre de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Naya.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, RAÚL CASÁS".

"Corte Electoral

3604/05

272/26

Montevideo, 5 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la

Cámara de Representantes,

Maestra Nora Castro

Señora Presidenta:

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral en acuerdo celebrado el día de hoy, visto que el Representante Nacional por el departamento de Rocha Sr. José Carlos Cardoso electo por la Hoja de Votación número 71 del Lema Partido Nacional, ha solicitado licencia entre los días 8 y 18 de diciembre in-

clusive, y al haber declinado por esta vez la convocatoria los suplentes correspondientes, resolvió proclamar Representante Nacional a la segunda candidata señora Blanca Repetto y suplentes a los señores Roberto González, Juan Rivero y Rafael Iza. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida al Representante Nacional señor José Carlos Cardoso y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945, con la redacción dada en su artículo 1º; por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el Literal C) del inciso segundo del mismo artículo..

Saludo a la señora Presidenta con mi más distinguida consideración.

Carlos A. Urruty
Presidente

Antonio Morell
Secretario Letrado".

"Rocha, 15 de setiembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes
Nora Castro.
Presente.

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que por esta única vez desisto a la convocatoria de la Cámara para suplir al Diputado Mtro. José Carlos Cardoso.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Blanca Repetto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en misión oficial oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Rocha, José Carlos Cardoso, por el período comprendido entre los días 8 y 18 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: Que los suplentes correspondientes siguientes, señor Alejo Umpiérrez y señoras Marta Cánova y Mary Pacheco, no aceptaron por esta vez la convocatoria de que fueron objeto.

CONSIDERANDO: I) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó a la señora Blanca Repetto y a los señores Roberto González, Juan Rivero y Rafael Iza, como suplentes, lo que comunicó por Oficio Nº 3604/2005, de 5 de diciembre de 2005.

II) Que la suplente proclamada señora Blanca Repetto no acepta por esta vez la convocatoria.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptase por esta vez la negativa presentada por la suplente siguiente, señora Blanca Repetto.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Rocha, por el período comprendido entre los días 8 y 18 de diciembre de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señor Roberto González.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 5 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.

De mi consideración.

Por intermedio de la presente de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito licencia por el día martes 6 de diciembre del 2005, por asuntos personales, por consiguiente se deberá convocar al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

FERNANDO LONGO

Representante por Flores".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Flores, Fernando Longo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de diciembre de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 6 de diciembre de 2005, al señor Representante por el departamento de Flores, Fernando Longo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 6 de diciembre de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10790 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Eduardo Fernández.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, RAÚL CASÁS".

"Corte Electoral
3617/05
272/28

Montevideo, 5 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Maestra Nora Castro
Señora Presidenta:

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral en acuerdo celebrado el día de hoy, visto que el Representante Nacional por el departamento de Montevideo Sr. Álvaro Alonso electo por la Hoja de Votación número 903 del Lema Partido Nacional, ha solicitado licencia por el día 15 de diciembre próximo, y al haber declinado por esta vez la convocatoria los suplentes correspondientes, resolvió proclamar Representante Nacional al segundo candidato señor Sebastián Da Silva y suplentes a los señores Alfredo Susena, Carlos Freira y Nicolás Orrico.

Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida al Representante Nacional señor Álvaro Alonso y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas por el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada en su artículo 1°; por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del mismo artículo.

Saludo a la señora Presidenta con mi más distinguida consideración.

Carlos A. Urruty
Presidente

Antonio Morell
Secretario Letrado".

Montevideo, 30 de noviembre de 2005.

Sra. Presidenta de la
Cámara de Representantes
Nora Castro.
Presente

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a fin de comunicarle que por el día 15 de diciembre del corriente no acepto la convocatoria a la Cámara de Representantes con motivo de la licencia solicitada por el Diputado Álvaro Alonso.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Alfredo Susena".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Alonso, por el día 15 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: Que los suplentes correspondientes siguientes, señores Sebastián Da Silva, Gustavo Barrios y Jorge Mutio, no aceptaron por esta vez la convocatoria de que fueron objeto.

CONSIDERANDO: I) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó a los señores Sebastián Da Silva, Alfredo Susena, Carlos Freira y Nicolás Orrico, como suplentes, lo que comunicó por Oficio N° 3617/2005, de 5 de diciembre de 2005.

II) Que el suplente proclamado señor Alfredo Susena no acepta por esta vez la convocatoria.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptase por esta vez la negativa presentada por el suplente siguiente, señor Alfredo Susena.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el día 15 de diciembre de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 903, del Lema Partido Nacional, señor Carlos Freira.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 2 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia ante la Cámara de Representantes, de conformidad con la Ley Nº 17.827, por motivos personales, el próximo día 7 de diciembre del corriente.

Desde ya muchas gracias.

Sin otro particular, le saluda a usted muy atentamente.

RICHARD CHARAMELO
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Richard Charamelo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de diciembre de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 7 de diciembre de 2005, al señor Representante por el departamento de Canelones, Richard Charamelo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 7 de diciembre, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 20041 del Lema Partido Nacional, señor Remo Monzeglio.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, RAÚL CASÁS".

"Corte Electoral
3618/05
272/27

Montevideo, 5 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,

Maestra Nora Castro

Señora Presidenta:

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral en acuerdo celebrado en el día de hoy, visto que el Representante Nacional por el departamento de Montevideo Sr. Washington Abdala electo por la Hoja de Votación número 2000 del Lema Partido Colorado, ha solicitado licencia por el período comprendido entre los días 6 y 8 de diciembre próximos y al haber declinado por esta vez la convocatoria los suplentes correspondientes, resolvió proclamar Representante Nacional al segundo candidato señor Óscar Magurno y suplentes a los candidatos señores Guillermo Facello, Aramis Miguez y Leonor Delisante. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida al Representante Nacional señor Washington Abdala y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945, con la redacción dada en su artículo 1º; por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, y por el inciso tercero del mismo artículo.

Saludo a la señora Presidenta con mi más distinguida consideración.

Carlos A. Urruty
Presidente

Antonio Morell

Secretario Letrado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Montevideo, Washington Abdala por el período comprendido entre los días 6 y 8 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: Que los suplentes correspondientes siguientes, señores Alberto Scavarelli, Augusto Montesdeoca Suárez y Juan Ángel Vázquez, no habían aceptado por esa vez la convocatoria de que fueron objeto.

CONSIDERANDO: I) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó a los señores Óscar Magurno, Guillermo Facello, Aramis Miguez y señora Leonor Delisante como suplentes, lo que comunicó por Oficio Nº 3618/2005, de 5 de diciembre de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el período comprendido entre los días 6 y 8 de diciembre de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2000, del Lema Partido Colorado, señor Óscar Magurno.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes
Nora Castro.
Presente.

De mi consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por los días 6 y 8 de diciembre y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo atentamente.

ÁLVARO DELGADO

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Delgado.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 6 y 8 de diciembre de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 6 y 8 de diciembre de 2005, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Delgado.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días 6 y 8 de diciembre de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la

Hoja de Votación N° 33 del Lema Partido Nacional, señor Martín Fernández.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, RAÚL CASÁS".

"Minas, 5 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.

De mi consideración:

En el período del 5 al 9 de diciembre del corriente, por esta vez no acepto la convocatoria para participar en este Cuerpo.

Darío Amaro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: I) La licencia por motivos personales oportunamente concedida a la señora Representante por el departamento de Lavalleja, Adriana Peña.

II) Que la Cámara de Representantes, con fecha 1° de diciembre de 2005, convocó al señor Darío Amaro, para ejercer la suplencia correspondiente.

III) Que el señor Darío Amaro, no acepta, por esta vez, la convocatoria de que fuera objeto y presenta la denegatoria correspondiente.

RESULTANDO: Que procede convocar para ejercer la representación referida al suplente siguiente.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente siguiente, señor Darío Amaro.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Lavalleja, por el período comprendido entre los días 6 y 9 de diciembre de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 11 del Lema Partido Nacional, señor Gastón Elola.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 5 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.

De mi consideración:

Por la presente solicito se me conceda un día (1) de licencia por motivos personales, el día martes 6 de diciembre del presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ
Representante por Paysandú".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.

De mi consideración:

Por la presente solicito se me concedan dos días de licencia para cumplir con una misión oficial, los días miércoles 7 y jueves 8 de diciembre del presente año, con motivo de participar de la XXVI Reunión Plenaria de la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) del MERCOSUR a desarrollarse en la ciudad de Montevideo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ
Representante por Paysandú".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a efectos de informarle, que por esta única vez, no acepto la convocatoria a la integración de ese Cuerpo en mi calidad de suplente del Diputado Sr. Juan José Domínguez.

Saluda atentamente,

Mario Córdoba".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a efectos de informarle, que por esta única vez, no acepto la convocatoria a la integración de ese Cuerpo en mi calidad de suplente del Diputado Sr. Juan José Domínguez.

Saluda atentamente,

Ricardo Mello".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Las solicitudes de licencia por motivos personales y en misión oficial del señor Representante por el departamento de Paysandú, Juan José Domínguez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de diciembre de 2005 por motivos personales y en misión oficial por el período comprendido entre los días 7 y 8 de diciembre de 2005, para asistir a la XXVI Reunión Plenaria de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, que se realizará en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señores Mario Córdoba y Ricardo Mello.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, en el inciso tercero y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 6 de diciembre de 2005, y en misión oficial por el período comprendido entre los días 7 y 8 de diciembre de 2005, para asistir a la XXVI Reunión Plenaria de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, que se realizará en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, presentan los suplentes siguientes señores Mario Córdoba y Ricardo Mello.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Gustavo Rombys.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día de hoy.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,
TABARÉ HACKENBRUCH
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Tabaré Hackenbruch.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de diciembre de 2005.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 6 de diciembre de 2005, al señor Representante por el departamento de Canelones, Tabaré Hackenbruch.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 6 de diciembre de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2005 del Lema Partido Colorado, señor Heber Duque.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 5 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465 solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sir-

va concederme el uso de licencia el día 8 de diciembre de 2005, por motivos personales.

Sin más, la saluda atentamente,
VÍCTOR SEMPRONI
Representante por Canelones".

"Montevideo, 5 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.

De mi consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Yamandú Orsi".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Semproni.

Sin más saluda atentamente,
Matías Carábula".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Semproni.

Sin más saluda atentamente,
Antonio Vadell".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria recibida en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante

titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más saluda a usted atentamente,

Pablo Naya".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Víctor Semproni.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de diciembre de 2005.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula, Antonio Vadell y Pablo Naya.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 8 de diciembre de 2005, al señor Representante por el departamento de Canelones, Víctor Semproni.

2) Acéptanse las negativas presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula, Antonio Vadell y Pablo Naya.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 8 de diciembre de 2005, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio -. Nueva Mayoría, señor Mario Mesa.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitar licencia al amparo de lo establecido en el artículo 1º, Literal C de la Ley Nº 17.827, desde los días 8 al 15 de diciembre de 2005.

El suscrito integra la Delegación de Parlamentarios que concurrirá a la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial de Comercio (OMC) que tendrá lugar los días 12 al 15 de diciembre de 2005 en Hong Kong, China.

Saluda a usted muy atentamente,

JOSÉ AMORÍN

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.

De mi consideración:

Habiendo sido convocado en mi calidad de suplente del Diputado José Amorín, comunico a usted que por esta única vez, no acepto la referida convocatoria.

Saluda a usted muy atentamente,

Gabriel Pais".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, José Amorín, para participar como integrante de la Delegación de Parlamentarios, en la Conferencia Parlamentaria sobre Organización Mundial de Comercio (OMC), a realizarse en la ciudad de Hong Kong.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 15 de diciembre de 2005.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Gabriel Pais.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, y por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el de-

partamento de Montevideo, José Amorín, por el período comprendido entre los días 8 y 15 de diciembre de 2005, para participar como integrante de la Delegación de Parlamentarios, en la Conferencia Parlamentaria sobre Organización Mundial de Comercio (OMC), a realizarse en la ciudad de Hong Kong.

2) Acéptase, por esta única vez la denegatoria presentada por el suplente siguiente, señor Gabriel Pais.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 15 del Lema Partido Colorado, señor Pedro Pérez.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, RAÚL CASÁS".

7.- Homenaje al ex legislador Jorge Silveira Zavala con motivo de su fallecimiento.

—La Cámara ha sido convocada para homenajear al ex legislador Jorge Silveira Zavala, con motivo de su fallecimiento.

La Mesa quiere destacar la presencia en el palco de la derecha de los familiares del ex legislador Jorge Silveira Zavala: su esposa, la señora Mirta Noble de Silveira; sus hijas, las señoras Beatriz Silveira y Alicia Silveira; su hijo, el señor Jorge Silveira; sus hijos políticos, los señores Carlos Ibáñez y Horacio Giudice; su nuera, la señora Alejandra Algorta, y sus nietos Eugenia, Victoria y Juan.

Tiene la palabra el señor Diputado Iturralde Viñas.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Señora Presidenta: para mí, que tuve la suerte de contar con la amistad de don Jorge Silveira Zavala y ahora la de poder continuarla con su familia, es muy difícil hacer uso de la palabra en su homenaje.

Es la segunda vez que el Partido Nacional me hace el honor de distinguirme para la difícil tarea de homenajearlo; ya lo despedimos en Cerro Largo, en esa despedida transitoria, ya que seguramente algún día nos volveremos a encontrar.

En primer lugar, quiero recordar que Jorge Eladio Silveira Zavala nació en Tacuarembó el 6 de enero de 1930. Fue hijo de Juan Silveira Coronel -periodista, blanco, Director del diario "El Pueblo"- y de Regina Zavala García, quienes vivieron durante unos años en la ciudad de Tacuarembó, donde nacieron varios de sus hijos. Jorge se fue a Melo, y en el correr de los años formó una familia. Se casó con Mirta Gladys Noble -"Hacha", para todos los amigos-, y tuvo tres hijos: Beatriz, Alicia -"Serranita"- y Jorgito.

Jorge Silveira Zavala dedicó su vida entera al Partido Nacional. El hecho de recordarlo implica recordar la mejor historia del Partido Nacional, y esa historia -que, si se me permite, me lleva a aludir a Faulkner cuando hablaba del sur profundo- está enraizada con ese blanquismo profundo de Cerro Largo, que hace que sea una pesada carga ser el Diputado blanco por Cerro Largo, liderar ese departamento entre los blancos.

Nació en 1930, y con apenas dieciséis años, en 1946, comenzó a militar en las filas de la Juventud del Partido Nacional, en las filas del Herrerismo. Pocos años después, con apenas veinte y pocos años, fue Presidente de la Juventud Nacional del Herrerismo, haciendo entonces en todos los departamentos amigos que aún hoy lo recuerdan -otros ya no están-, con los que conformó una generación que supo llevar adelante al Partido con dignidad.

En 1962 tiene una activa participación en la campaña en la que es electo Intendente Juan José Burgos y en la que resulta electo Diputado Mauro Saravia. Ya en 1966 la ciudadanía lo elige Diputado para representar a Cerro Largo. En 1971 lo vuelven a elegir Diputado para representar a Cerro Largo y en 1973 el Directorio del Partido Nacional lo nombra para ser Presidente de la Cámara de Representantes. Aunque luego, por otros motivos -a raíz de acuerdos políticos- esto no prosperó, lo cierto es que fue elegido por el Directorio del Partido Nacional para ser Presidente de la Cámara de Representantes.

Ese mismo año, cuando el quiebre institucional, la primera cosa que hizo Jorge Silveira Zavala fue tomar distancia del grupo político al que pertenecía, ya que algunos de sus miembros habían tenido una activa participación en el Consejo de Estado de aquel entonces. Desde ese momento fue un referente de

todos los blancos que luchamos contra la dictadura. Fue el referente de distintos compañeros no solo de Cerro Largo, sino de todo el país.

Recuerdo que el 19 de junio de 1975 quiso homenajear al Protector de los Pueblos Libres, a don José Gervasio Artigas, llevándole una ofrenda que simplemente dijera: "El Partido Nacional al Protector de los Pueblos Libres". Lo hizo junto a distintos dirigentes del departamento, entre ellos su hermano Gustavo. Estuvieron más de una semana en la cárcel por haber hecho una ofrenda floral a don José Gervasio Artigas. ¡Qué paradoja!

En 1980, ya con una intensa militancia en defensa de la institucionalidad y en la lucha por las libertades, y ante el profundo dolor que sentía el Partido Nacional por la muerte de aquel gran herrerista que fue Mario Heber Usher, el Partido lo eligió para representar a su sector, el Herrerismo, en el Triunvirato partidario. Tengo frescas en la memoria todas aquellas etapas porque muchos de los que hoy estamos sentados aquí éramos jóvenes militantes, que nos reuníamos en su casa, que era uno de los lugares que más alternábamos, en la calle Coquimbo 2236. Significó una profunda alegría saber que el Partido lo había elegido para ello.

Llenó también de alegría a Wilson Ferreira Aldunate, que en el exilio celebró la elección que sus compañeros habían hecho para representarlos en el Triunvirato. Recuerdo los cuentos que nos hacía Jorge cuando volvía de Río de Janeiro de visitar a Wilson con otros dirigentes partidarios, con los restantes miembros del Triunvirato -Dardo Ortiz y Carlos Julio Pereyra-, con Fernando Oliú y con Gonzalo Aguirre. Recuerdo los cuentos que ellos nos hacían de aquel momento, de la forma en que vivían, de la intensidad y el afecto con que recordaban las viejas divisiones de nuestro Partido, sintiendo que estaban superadas para siempre.

En 1980, en el plebiscito del que días atrás se cumplieron veinticinco años, la opción del "Sí" ganó en todos los departamentos de la frontera menos en Cerro Largo, en lo que seguramente Jorge tuvo mucho que ver.

En 1982, cuando se avecinaba el momento de elegir las autoridades, Jorge logró un gran triunfo del Herrerismo en el departamento de Cerro Largo -único departamento en el que ganó su fuerza política; en

los otros dieciocho departamentos ganaron los sectores Movimiento Por la Patria y Movimiento Nacional de Rocha, que integrábamos nosotros- y se acercó a conformar y consolidar una fuerza política que, con entereza, enfrentaría a la dictadura hasta el final. Integró ese Directorio y se unió a la fuerza que don Juan Pivel Devoto hacía, junto a los demás miembros, para impulsar la restauración republicana y la rápida llegada de la democracia.

En 1984 fue nuevamente electo Diputado por el Herrerismo; fue el único Diputado electo por el sector que llevaba como candidato a su amigo, el entonces Senador don Dardo Ortiz.

En 1989 fue elegido Senador, pasando a formar parte de la bancada oficialista, la del Partido Nacional, que fue el que entre 1990 y 1995 gobernó al Uruguay.

En 1994 Jorge fue electo Presidente del Herrerismo, sector que luego abandonó para sumarse a las filas del movimiento que en aquel momento creara el doctor Juan Andrés Ramírez.

Jorge fue, por sobre todas las cosas, un hombre de partido y fue, también, un blanco de a pie. Lo quiero recordar en actitudes como la que tenía cuando, a la hora 22 y 30 ó 23, en la puerta de su casa todavía había, esperando para hablar con él, diez o doce compañeros; en realidad no deberíamos denominarlos así, sino que tendríamos que llamarlos ciudadanos, porque jamás le preguntaba a nadie a quién iba a votar ni pedía que lo votaran. Él los recibía para tratar de solucionar los problemas de cada uno de esos ciudadanos, esos melenses que venían a pedirle una mano.

Lo quiero recordar en sus gestos de austeridad republicana, ya que nunca aprovechó las prebendas del poder, nunca quiso hacerlo.

Jorge fue un padre ejemplar y un blanco que marcó a fuego a todos, porque con su voz, con la mirada que nos dirigía en alguna reunión o en la consulta, nos marcaba el camino y nos daba la serenidad de estar transitando por el buen camino, o bien nos miraba de manera tal que nos hacía pensar si no teníamos que rectificar la forma de proceder.

Fue un hombre generoso y abierto para brindar su tiempo, que jamás le negó a ningún compañero de ningún lugar del país que quisiera abrirse camino.

Jamás negó su tiempo, su palabra; jamás se negó a concurrir a algún departamento lejano para acercarse a alguna ciudad a decir: "Acá hay un compañero que quiere salir a trabajar por el Partido".

Si bien solo pude militar con él en el mismo sector en los últimos tiempos, recuerdo cuando, en el plebiscito de 1980, al ingresar al cine Cordón, estando proscrito, los ciudadanos que estaban allí se pararon a tributarle un sentido homenaje porque entraba uno de los blancos de toda la vida.

Lo recuerdo en su casa, recibiendo a Machiñena abuelo y a Machiñena padre; lo recuerdo recibiendo al doctor Lacalle; lo recuerdo recibiendo a Bari González y al doctor Santoro, siendo el gran articulador de todo ese sector que se unía al nuestro, al Movimiento Por la Patria y al Movimiento Nacional de Rocha para consolidar esa mayoría por la que tanto luchó.

De Jorge no nos vamos a olvidar, porque marcó a fuego a toda nuestra generación. A Jorge siempre vamos a mantenerlo presente en nuestro recuerdo porque, por sobre todas las cosas, todo el tiempo nos va a estar haciendo pensar si estamos en el camino correcto, en el de la austeridad republicana. Hombres como él hicieron que muchos de los jóvenes que hoy estamos en el Partido Nacional sintiéramos el deber de trabajar intensamente, y tuvimos en él un ejemplo.

A su familia, a sus amigos, a sus correligionarios de a pie de Cerro Largo, que siguen siendo los más, un fuerte abrazo y un recuerdo. Seguramente, pronto, en algunos años, nos encontraremos con Jorge en el más allá.

¡Hasta pronto, Jorge! ¡Gracias por tu ejemplo de vida!

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Guarino.

SEÑOR GUARINO.- Señora Presidenta: para mí es un honor participar en este homenaje y hablar en nombre de la bancada del Frente Amplio sobre un hombre del departamento al que tengo el privilegio de representar. Se trata de uno de los hombres de la política de Cerro Largo que ha trascendido al departamento y que se ha transformado en un hombre de referencia política a nivel nacional.

Jorge Silveira fue un hombre de nuestro pueblo. Desde que comenzamos a interesarnos por la políti-

ca, siempre conocimos a la familia Silveira Zavala por ser gente vinculada profundamente a la sociedad de Cerro Largo y por participar activamente en la vida política del departamento. Por supuesto que fue blanco, como recién decía el señor Diputado Iturralde Viñas.

Quienes desde muy jóvenes comenzamos a tener actividad en la política y en la izquierda, siempre respetamos a Jorge Silveira Zavala -al igual que a sus hermanos, también hombres políticos- y lo hacíamos más allá de las discrepancias, entre otras cosas porque siempre tuvo una actitud de respeto por las ideas ajenas. ¡Y vaya si eso era importante en el interior de la República, donde muchas veces era difícil la convivencia política en aquellos años agitados de este país!

No voy a hablar de la vida de Silveira Zavala porque ya lo hizo el señor Diputado Iturralde Viñas, ni de su larga trayectoria política. Sí quiero referirme a un par de aspectos. Uno tiene que ver con su actividad parlamentaria.

Siempre fue un conocedor de los temas legislativos vinculados a la previsión social. Participó en la elaboración de un sinnúmero de leyes relacionadas con esa materia. Basta ver los archivos legislativos, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República para ver la activa participación que tuvo Jorge Silveira Zavala en la elaboración, en la discusión y en la mejora de la presentación de leyes que tenían que ver con la seguridad social y con los trabajadores.

Queremos referirnos en particular a un proyecto de ley que él presentara en más de una oportunidad, vinculado a un tema que guarda una vigencia tal que pocos días atrás, en esta misma Cámara, hubo una acalorada discusión sobre la pertenencia de la idea. Quiero decir que en el año 1972, más precisamente el 2 de mayo, Jorge Silveira Zavala presentó un proyecto sobre la extranjerización de la tierra o, mejor dicho, sobre la adquisición y explotación de inmuebles rurales por parte de extranjeros. Posteriormente, el 13 de junio de 1991, volvió a presentar este proyecto. En la exposición de motivos hablaba de lo importante que era para el país proteger su territorio de los capitales extranjeros especulativos, especialmente en las zonas de frontera. Recuerdo que en aquellos años

era un tema candente que, lamentablemente, después de muchos años, sigue siéndolo. Era un proyecto muy sencillo, que contiene elementos que pueden servir para inspirarnos en un tema que debemos saldar en este Parlamento.

El otro aspecto al que quería referirme es el relativo a su actitud de firmeza en la resistencia a la dictadura. Conocida fue su actuación en el Triunvirato, cuando le tocó dirigir al Partido Nacional.

En Melo hay muchas anécdotas de cómo, con actitudes de dignidad frente a los prepotentes de turno, se fue construyendo la recuperación democrática; y por supuesto que Jorge Silveira Zavala fue uno de los que contribuyeron mucho a eso.

Un amigo común me contaba una anécdota acontecida en los días previos al plebiscito en que triunfó el "No". Hace unos días festejamos veinticinco años de este suceso y la mayoría de los uruguayos nos sentimos orgullosos de ser parte de un país que fue capaz de derrotar a una dictadura mediante un plebiscito. La explicación de por qué pasó eso seguramente está en las actitudes que miles de uruguayos como Jorge Silveira Zavala supieron tener en ese momento.

Ese amigo que me contaba la anécdota es un productor rural, comunista, que en esa época tenía un establecimiento en la zona de Corral de Piedras, sobre la Ruta N° 26, en el departamento de Cerro Largo. Salió a la ruta como habitualmente lo hacía, como allá decimos, para "agarrar conducción", es decir, para encontrar quien lo transportara a la ciudad de Melo. Precisamente, en un Volkswagen venían Jorge y su hermano Juan de la Cruz, a quien tuve el gusto de ver recientemente en la barra. Ellos venían de Río Branco, donde habían ido a hacer campaña por el "No". Venían parando en la ruta, hablaban con sus correligionarios, repartían volantes. Al llegar a la entrada de Melo, este amigo se bajó para no comprometerse mutuamente. Pero pocos metros más adelante fueron detenidos. Seguramente, alguno de los que colaboraban con la dictadura ya había batido que ellos habían trabajado en Río Branco y que lo venían haciendo por la Ruta N° 26. Es una anécdota muy sencilla, pero muestra cómo también los dirigentes construían desde la tarea gris lo que fue la recuperación democrática de nuestro país.

Finalmente, quiero decir que la Cámara hace bien en rendir homenaje a un hombre que dedicó su vida a la política y muchos años de ella a la tarea legislativa. Es con gente como Jorge Silveira Zavala que se construyen los partidos políticos y la vida política democrática de nuestro país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Trobo.

SEÑOR TROBO.- Señora Presidenta: voy a ser muy breve, pero también muy profundo, porque en nombre del Herrerismo, sector que presidió Jorge Silveira Zavala, quiero adherir a esta instancia en la cual la Cámara de Representantes rememora la personalidad de uno de sus miembros.

Como se ha dicho acá y consta en los anales parlamentarios, integró esta Cámara con brillo, tanto en la polémica política que habitualmente se suscita en este ámbito, como en la prolijidad legislativa, porque se cuenta entre quienes contribuyeron en muchos aspectos con algunas leyes que han sido aprobadas por este Cuerpo.

Jorge Silveira Zavala era miembro de una familia blanca. Cuando digo familia blanca, lo digo porque su condición de nacionalista era compartida plenamente por toda su estirpe. Nosotros compartimos responsabilidades políticas con Juan de la Cruz Silveira Zavala, con Gustavo, y seguramente tuvimos contactos y militancia con sus descendientes.

Jorge Silveira Zavala, además de ser de familia blanca, fue herrerista, en la concepción herrerista de la acción política, con una adhesión a los principios sustentados desde el liderazgo del doctor Luis Alberto de Herrera y expresados en un sentido popular, franco, muy llano, muy directo. Sin ningún tipo de dudas ni de ambages representó a esta corriente partidaria en el Triunvirato del Partido Nacional, encabezando la autoridad nacionalista proscrita, el Directorio del Partido, durante la dictadura.

Bien decía hace unos momentos el señor Diputado Iturralde Viñas que Jorge sustituyó a un gran herrerista en ese ámbito de resolución que el Partido había conformado con tres sectores: el Movimiento Por la Patria, el Herrerismo y el Movimiento Nacional de Rocha; allí estaban representados los herreristas duros de boca, como se supo decir en algún momento

acerca de quienes no habían dudado en proclamar su franca oposición a la dictadura.

Además de señalar esa importante participación de Jorge Silveira Zavala como miembro del Triunvirato, quiero hacer un comentario personal. Recuerdo que era en su casa donde este órgano de dirección partidaria se reunía, sin que ello representara menos peligro para quienes asistían a esas reuniones. En muchas oportunidades, integrando cuadros juveniles del Partido, participamos en reuniones del Triunvirato en la casa de Jorge Silveira Zavala, de las que tenemos un particular y sincero recuerdo.

En esta circunstancia es bueno destacar la importancia que tuvo Jorge Silveira Zavala en el momento en que el Herrerismo, dentro del Partido Nacional, tomó su actual definición política con el acuerdo que en su momento hicieron el ex Senador Dardo Ortiz y el ex Presidente Luis Alberto Lacalle. En ese entonces conformaron el movimiento político que llevó a ser mayoría del Partido Nacional a ese sector del Partido y a impulsar la candidatura a la Presidencia de la República del doctor Luis Alberto Lacalle.

En los hitos de la vida política de Jorge Silveira, habiendo muchos, este, que tiene una especial significación interna para la vida del Partido Nacional y para la vida del Herrerismo, que luego presidió, para mí es el más importante. Se puso de manifiesto como artífice de acuerdos políticos y como estimulador de grandes logros. Me refiero al logro de la Presidencia de la República por parte del Partido Nacional y de la mayoría de su sector, cuestión que fue muy esquiva durante mucho tiempo para el Partido Nacional.

Por eso, en esta instancia de reconocimiento a su gestión política, a su actuación pública y a su entrega por la vida del Partido Nacional, en nombre de nuestro sector, el Herrerismo, queremos expresar este sentimiento de gratitud a su familia, que lo acompañó aun en las circunstancias más difíciles, y a Jorge, con quien -como bien decía el señor Diputado Iturralde Viñas- nos encontraremos pronto, saludándonos y recordando estos momentos de gloria de su querido Partido Nacional.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Barreiro.

SEÑOR BARREIRO.- Señora Presidenta: en nombre de la bancada del Partido Colorado, queremos adherir a este sentido homenaje que se realiza al ciudadano Silveira Zavala a pocos meses de su fallecimiento.

Sin duda, fue un fiel representante de su Partido político, pero también fue un fiel representante de la actividad política en el país y un defensor incansable de las instituciones, no solo porque las defendió cuando tenía que hacerlo, sino porque a lo largo de su actividad pública representó a esa clase política con dignidad, con trabajo y, sobre todo, trascendiendo la pertenencia partidaria de los hombres públicos. Por esas características que trascienden a esa pertenencia y que vuelven a los hombres públicos parte del quehacer de todo un país, el Partido Colorado adhiere con sentimiento y convicción a este homenaje y hace suyas todas y cada una de las palabras que se han pronunciado en esta Sala.

Elevamos a sus familiares y a sus compañeros políticos este sentimiento que marca en la persona de Silveira Zavala una digna representación del hombre público en este país.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado García.

SEÑOR GARCÍA.- Señora Presidenta: para todos los que participamos de una generación que integramos con otros compañeros, este homenaje tiene un sentido muy especial. En esta bancada del Partido Nacional hay varios compañeros que comparten con nosotros la misma experiencia vital en la vida política.

La mía en particular: a los dieciséis años participé de mi primera reunión política, y fue en la casa de Jorge Silveira Zavala; era una noche de invierno, en plena dictadura. La reunión era de las coordinadoras de la Juventud del Partido Nacional -algunos de cuyos integrantes están aquí-, y estaban presentes sus hijos, Sergio Botana, Jorge Gandini, Pablo Iturralde Viñas y otros compañeros que nos acompañan hoy. Empezamos a descubrir lo importante que es en la vida de un país que en los momentos más difíciles haya gente que pueda marcar el camino y abrir las puertas de su casa para que otros también enarbolen las banderas de los valores más profundos de una nación.

Silveira abría su casa en momentos en que no todos lo hacían.

Cuando se homenajea a una personalidad de estas características también es bueno hacer, por extensión, un homenaje a todas las casas de familia, a todos los hogares que fueron reducto y cobijo durante la dictadura para que miles de mujeres y de hombres pudieran mantener vivos los valores de la libertad, sabiendo que cuando abrían su casa exponían no solo su persona, sino también la seguridad de su familia. Por ello extendiendo este homenaje a todos esos hogares y los simbolizo en ese de la calle Coquimbo, que muchos de nosotros recordamos con cariño.

Silveira hizo política siempre. Es fácil hacer política cuando uno tiene la posibilidad de hacer un discurso, de expresar sus ideas, de hablar en una reunión social de sus convicciones, de expresar públicamente lo que piensa, de enfrentarse y combatir políticamente; pero es muy difícil, y está reservado solo a los hombres y mujeres de valor, hacerlo cuando lo que se expone es la seguridad personal. Cuando hubo que reconstruir la República, esta convocó y recurrió a los republicanos; no se puede recurrir a todos, porque hay muchos que son oportunistas de los momentos políticos: hay muchos que ven que cuando los tiempos cambian, cuando los vientos cambian de dirección, es el momento para expresar sus valores. Pero los que valen, los que trascienden, los que pasan a la historia, los que la escriben son los que no esperan que los vientos cambien, sino que son quienes soplan los vientos. Ese tipo de persona era Silveira Zavala.

En 1998, ocupando esta misma banca, viví una anécdota personal que quiero recordar. En ese año me invitaron a participar de un debate político en un programa de televisión, junto con el General Liber Seregni y el ex Ministro Brezzo. Era el programa llamado "El Reloj", dirigido por el periodista Luna. Allí tuvimos una instancia que valoro muy positivamente; quizás sea de las que recordaré toda mi vida.

El tema que nos convocaba era el de la corrupción, y pedí para leer una carta. Recuerdo que el fallecido Ministro Brezzo se preocupó porque pensaba que podía ser algo vinculado a temas que hicieran al acontecer político coyuntural; en verdad,

no le había dicho cuál era la carta, pero pedí para leerla al final del programa. La leí y al otro día, sentado en esta banca -hace casi ocho años-, uno de los secretarios de bancada me llamó y me dijo que al teléfono estaba Silveira Zavala. Fui hasta la bancada y hablé con Silveira, quien me dijo: "Mire, Javier," -me trataba de usted- "le quiero decir que la carta que usted leyó anoche la llevo doblada en mi portadocumentos". Esa carta, de la cual no hay certeza en cuanto al año en que fue escrita -los libros de historia no precisan si fue en 1846 ó 1847-, fue enviada por don Manuel Oribe a Norberto Larravide, próspero comerciante de lo que hoy es la Unión, pero, al mismo tiempo, amigo personal de Oribe. La carta es la respuesta que envía el Brigadier a Larravide, en virtud de que este le había enviado en el día de su cumpleaños un regalo personal; el regalo era un cuchillo, un puñal con empuñadura de oro. En plena Guerra Grande el Brigadier Oribe le respondió con esta carta, que dice así: "Querido amigo: Recibí su carta y su magnífico obsequio. Le devuelvo ambas cosas. Lo uno, porque no merezco los conceptos con que me favorece, y porque como su amigo leal, creo que no conviene a Ud. para el porvenir dejar con su firma esa carta cortesana de los tiempos de Luis XIV, mal dirigida a un republicano; el regalo porque es demasiado valioso y no conviene a mi decoro aceptarlo, ni a Ud. el hacerlo, dado nuestras posiciones respectivas. No debo ni quiero quedar obligado a persona alguna del modo que me obligaría la admisión del importante presente que Ud. tiene la amabilidad de hacerme en este día de mi cumpleaños.- Lo saluda con afecto su amigo.- Manuel Oribe".

Esa era la carta que Silveira tenía en el portadocumentos. Quizás sea este el concepto que mejor lo dibuja en su vida pública y en su vida privada.

Silveira fue un oriental, fue un blanco, fue un demócrata, fue un republicano, fue un haz de luz libre en la oscuridad. Pero tan importante como esto es que su esposa, sus hijos y sus nietos podrán decir que su esposo, su padre o su abuelo fue un caballero del honor.

Muchas gracias.

(¡ Muy bien!)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Botana.

SEÑOR BOTANA.- Señora Presidenta: creo que Pablo, Jaime, Javier, el propio Gustavo Guarino y el señor Diputado Barreiro han pintado a Jorge Silveira Zavala.

Este hombre ganó todo. En la política fue arquitecto del trabajo y de la formación de los grupos que ganaron todo en el departamento de Cerro Largo durante todos los años, desde antes que nosotros estuviéramos. Armó lo de Juan José Burgos, lo de Mauro Saravia, ganó la diputación las veces que quiso y sacó en Cerro Largo más votos que el resto de su sector aquí en Montevideo en el año 1982. Fue el arquitecto del triunfo del Herrerismo, que llevó al doctor Lacalle a la Presidencia de la República.

Voy a contar algo que él me dijo alguna vez cuando le pedí que me relatara algún recuerdo. Siempre repetía esa imagen de cuando era gurí y entró a Melo prendido de la cachila del doctor Herrera y no la largó más, y así desfiló por las calles de la ciudad. También desfiló por la vida como un herrero, con todos los valores antiimperialistas, sí, pero también republicanos, austeros y de amor a la libertad que siempre pregonó el doctor Herrera.

Le tocó a Jorge -así lo llamábamos- una vida dura. Se quedó huérfano de chico y fue, de alguna manera, como hermano mayor, el puntal para criar la familia. ¡Y vaya si esa es una familia de gente con valores, inteligente, culta y bien formada! ¡Qué linda familia! ¡Que lindo ejemplo de familia unida, además! La de sus hermanos y la propia, la de Jorge, que está aquí, junto a nosotros, esa que conocí de gurí en mi barrio, cuando pasábamos frente a la casa del Diputado de nuestro departamento. Era una época en que los Diputados eran gente de mayor jerarquía, con mayor representación y con mayor peso que los actuales; la sociedad así los consideraba.

Jorge era un hombre sencillo, como su familia. Y dije que era un hombre republicano. En las palabras de Pablo Iturralde Viñas está el recuerdo de la anécdota de cuando vino el golpe de Estado. Todo su grupo político se había reunido en un apartamento en Montevideo para dar su apoyo. A esa reunión había sido convocado Jorge Silveira Zavala y por ello había concurrido. Al comenzar la reunión y exponerse el tema a tratar, Silveira Zavala se paró y dijo: "Del lado

de la dictadura no hay lugar para mí. Mi lado es del lado de la democracia". Entonces se retiró y se fue a Melo, a vivir como un ciudadano más, con las limitaciones económicas impuestas a él y a su familia, pero con la dignidad del republicano, ese que después conocimos. Por supuesto, escuchamos esa anécdota en nuestra familia; Pablo refería que correspondía al año 1975, mientras que yo pensaba que era de 1974, cuando fueron todos presos por homenajear a Artigas con una ofrenda floral a las siete de la mañana. A la noche estaban todos presos y Jorge quedó incomunicado varios días, porque, además, había metido lío en la comisaría.

Después vino lo de 1980, lo del Triunvirato, y la conducción ejemplar del Partido para el triunfo del pueblo uruguayo ese año y para el triunfo del pueblo uruguayo y del Partido en 1982.

En esa época se había abierto el comité en lo de Elbio Castro, que fue el primer comité al que fuimos todos en Melo, sin importar el sector partidario. Por supuesto, esa casa se había abierto sin pedir permiso a los mandones de turno; por supuesto. ¿Cómo iba a pedir permiso Jorge si, en definitiva, él era dueño de las cosas de la patria y en la patria nunca estuvo prohibido hacer política? Él no lo iba a admitir. Allí nos reunimos todos, y fuimos trabajando y edificando la militancia partidaria. Es más: en este tiempo de mayoría frenteamplista, en este tiempo en que el Vicepresidente es hombre de Cerro Largo, ¿saben dónde dio su primera charla, dónde tuvo su primera participación política activa Rodolfo Nin Novoa? En el comité de Jorge Silveira Zavala. Y por supuesto que Rodolfo Nin Novoa, que en esa época era blanco, no era del sector político de Jorge Silveira Zavala, pero estaba del lado de la democracia, y si estaba del lado de la democracia y quería luchar por ella, allí había lugar. En esa casa abierta para pelear por la vigencia de las ideas republicanas, para luchar por la libertad y por la democracia, ¿cómo no iba a haber lugar?

Después compartimos con Jorge más años de la vida política, en el Partido siempre. Nunca renegó de su Partido -¿cómo iba a hacerlo?- ni de su austeridad republicana. Pablo dijo recién que Jorge nunca había aprovechado las prebendas del poder. Podríamos ir hoy a su casa. Su familia nos va a abrir la misma casa, con su misma presencia. Es una casa austera, como la de un buen republicano, porque él tenía

grabadas a fuego las ideas de este Partido: la honra-
deza administrativa, por supuesto; la idea republicana,
por supuesto, y la idea de la libertad, claro que
sí.

Muchas gracias.

8.- Licencias.

Integración de la Cámara.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Dese cuenta del
informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a
la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a
la Cámara aprobar la solicitud de licencia de la
señora Representante Liliam Kechichián, por mo-
tivos personales, inciso tercero del artículo pri-
mero de la Ley N° 17.827, por el día 6 de di-
ciembre de 2005, convocándose al suplente co-
rrespondiente siguiente, señor Juan Andrés Ro-
ballo".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

Queda convocado el correspondiente suplente y
se le invita a ingresar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 6 de diciembre de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia
por el día de hoy, 6 de diciembre, por razones parti-
culares.

Asimismo, solicito se convoque al suplente co-
rrespondiente.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

LILIAM KECHICHIÁN
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos perso-
nales de la señora Representante por el departa-
mento de Montevideo, Liliam Kechichián.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda li-
cencia por el día 6 de diciembre de 2005.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la
Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de
24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su
artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de se-
tiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo prime-
ro de esta.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales por
el día 6 de diciembre de 2005, a la señora Repre-
sentante por el departamento de Montevideo, Liliam
Kechichián.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 6 de di-
ciembre de 2005, al suplente correspondiente si-
guiente de la Hoja de Votación N° 738 del Lema Par-
tido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva
Mayoría, señor Juan Andrés Roballo.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2005.

**JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR
SEMPRONI, RAÚL CASÁS".**

9.- Homenaje al ex legislador Jorge Sil- veira Zavala con motivo de su falle- cimiento.

—Desde cuenta de una moción presentada por la
señora Diputada Tourné y los señores Diputados Itu-
rralde Viñas, Casaretto, Trobo, Bianchi y Machado.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se realice un minuto
de silencio y para que la versión taquigráfica de
las palabras vertidas en la presente sesión se en-
víe a los familiares del ex legislador señor Jorge
Silveira Zavala, al Honorable Directorio del Parti-
do Nacional, a la Comisión Departamental de
Cerro Largo y a la Junta Departamental de Cerro
Largo".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA.
Unanimidad.

La Mesa invita a la Sala y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

—No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 16)

Mtra. NORA CASTRO

PRESIDENTA

Dr. Gustavo Silveira

Prosecretario

Dra. Margarita Reyes Galván

Prosecretaria

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos